



## Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino

### ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2023/17	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	21 de marzo
<b>Duración</b>	Desde las 20.00 hasta las 22.30 horas
<b>Lugar</b>	SALON DE PLENOS
<b>Presidida por</b>	RICARDO GARCIA GONZALEZ
<b>Secretario</b>	CARMEN MARTIN MARTIN

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
08099383W	CARLOS COMENDADOR GARCIA	SÍ.
06979503S	JOSE LUIS FERNANDEZ CORDERO	SÍ
44409124B	JUAN CARLOS CASTILLEJO RODRÍGUEZ	SI
76114864K	LORENA GARCIA GARCIA	SÍ
76109889Z	MARIA LUISA MORENO GOMEZ	SÍ
76106474A	MARÍA ANGELES MARTIN VALLEJO	SÍ
08935155T	RICARDO GARCIA GONZALEZ	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día





## Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino

### A) PARTE RESOLUTIVA

#### Aprobación del acta de la sesión anterior

El Alcalde-Presidente, manifiesta que pasamos a aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el de 22 de diciembre.

El Sr. Alcalde, pregunta si hay alguna objeción que hacer a dichas actas, y no habiendo ninguna, se pasa el asunto a votación, con el siguiente resultado:

Siete votos a favor.

Queda aprobado el acta.

#### Mociones presentadas por los diferentes grupos políticos.

##### MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO SOCIALISTA.

Manifiesta el Sr. Alcalde, que se presenta una moción de apoyo al sector del campo, por la situación en que se encuentra la agricultura, moción que todos han podido leer, se concede la palabra a los portavoces por si tienen algo que manifestar.

El Sr. Fernández Cordero manifiesta su total apoyo a todas las acciones de sector agrícola, que se realicen en defensa del campo y para paliar la situación que están viviendo, en lo único que poníamos un poco reparo es en la parte de la acción del Gobierno, que se está llevando a cabo, porque no tenemos capacidad de análisis sobre ello.

La Sra. Moreno Gómez, manifiesta que apoyan totalmente a ganaderos y agricultores, y que van a votar a favor de la moción, pero la primera parte de la moción es propaganda política que realmente a mí me sobra.

Pasada la moción a votación.

- 7 votos a favor, queda aprobada dicha moción.

##### MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO POPULAR

Se procede a leerla. En el seno de histórico municipio de Aldeanueva del Camino, la tradición agrícola en especial en el cultivo del pimiento ha sido un pilar fundamental que ha definido nuestra identidad y sustentado en nuestra economía durante general, sin embargo en la actualidad nos enfrentamos a una realidad desafiante donde los medios existentes que una vez fueron símbolo de la prosperidad y actividad yacen inoperantes y baldíos, reflejando la pérdida de vitalidad económica que caracteriza a nuestro pueblo en tiempos pasados. Es imperativo reconocer que la reactivación de la economía local es vital para el resurgimiento de nuestra comunidad recordemos con orgullo la pujanza y prosperidad que Aldeanueva del Camino experimentó en la primera mitad del siglo 20, cuando la actividad agrícola y ganadería favorecía y brindaba sustento a nuestra familia, en este espíritu de recuperación y renovación que surge de la necesidad apremiante de tomar medidas concretas y efectivas para restaurar la gloria perdida y encaminada hacia un futuro próspero y sostenible, en el contexto





## Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino

con este propósito en mente presentamos esta propuesta con la esperanza de que el Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino la considere y apruebe, como un paso crucial hacia la revitalización económica local y la protección de nuestra rica herencia cultural en un esfuerzo conjunto, y con el compromiso de todos los ciudadanos confiamos que podamos restaurar la gloria de nuestro pasado y construir un futuro próspero para las generaciones venideras, propuesta de creación del Consejo sectorial para la reactivación económica agrícola y agroalimentaria en Aldeanueva del Camino. El Ayuntamiento de Aldeanueva del camino reconoce la importancia estratégica de revitalizar la producción agrícola especialmente en la industria del pimentón, así como promover la creación de un centro de formación del medio rural relacionado con el tema con esta materia con este fin se propone la creación de un Consejo sectorial que reúna a diversos actores relevantes para trabajar en colaboración en la promoción, y en el desarrollo del sector agrícola y agroalimentario en nuestro pueblo, con el objetivo de impulsar la reactivación económica agrícola, con un enfoque especial en la industria pimentonera promoviendo su desarrollo sostenible y competitivo, fomentar la creación de un centro de formación del medio rural para capacitar a los agricultores y profesionales del sector en prácticas agrícolas modernas tecnologías aplicadas, y gestión empresarial, facilitar la colaboración entre los diferentes actores del sector agrícola agroalimentario incluyendo productores, empresas, instituciones educativas y autoridades locales para promover la iniciativa del conocimiento y experiencia y autoridades locales. El Consejo sectorial estaría compuesto por representantes de las siguientes grupos de interés, productores de pimiento y otros productos agrícolas, empresas agroalimentarias, instituciones educativas , centros de investigación, autoridades municipales y regionales relevantes, representantes de organizaciones agrarias y de Desarrollo Rural, expertos , profesionales en el sector. Funcione, identificar y analizar las necesidades y oportunidades del sector agrícola de Aldeanueva del Camino. Proponer medidas y acciones para promover el desarrollo económico y a competitividad del sector incluyendo programas de apoyo e incentivos , políticas públicas, coordinar la implementación de proyectos y actividades relacionadas con la producción agrícola la industria agroalimentaria y la formación del medio rural, servir como plataforma de diálogo y colaboración entre los diferentes actores del sector facilitando el intercambio de información, experiencia y mejores prácticas, monitorear y evaluar el impacto de las acciones implementadas según sea necesario para alcanzar los objetivos de esta región. Como conclusión, la creación del Consejo sectorial, para la reactivación económica y agrícola y alimentaria en Aldeanueva del Camino, representa un paso importante hacia el fortalecimiento y la diversificación de nuestra economía, así como hacia la promoción del desarrollo sostenible en el medio rural, invitamos a todos los actores interesados a participar activamente en este esfuerzo conjunto para construir un futuro próspero y sostenible para nuestro pueblo.

El Sr. Alcalde, manifiesta que, por mi parte apoyo cualquier iniciativa económica para Aldeanueva del Camino, no tengo ninguna objeción en aprobarla.

El Sr. Fernández Cordero, manifiesta que, por supuesto estamos a favor de

Cód. Validación: 30CELEF70YCH7P6E31M3D30X5166  
Verificación: https://aldea-del-camino.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente el 03 de 2024 a las 10:00:00







## Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino

caminos de Aldeanueva del Camino es lo único que necesita para que figuremos ya dentro de la web y estén legalizados esos caminos. Esto tiene una repercusión no solamente ya el reconocimiento de los caminos, sino que dentro de los caminos hay una serie de arbolado concretamente de alcornoques que son propiedad del ayuntamiento y que si mal no me equivoco el año que viene que viene la saca pues puede ser una fuente de ingresos importante para nuestro municipio.

El Sr. Alcalde manifiesta, si me permite decirle que las sacas se hicieron hace 5 años, y como son cada 9 años, pues nos quedan 4 años para las sacas del corcho.

La Sra. Moreno Gómez, manifiesta que la saca lo hicimos en primer año que entramos en el 19.

El Sr. Fernández Cordero manifiesta, que le habían informado mal, pero en todo caso me da igual porque cuando llegue el momento si tenemos localizados. Y por tanto que se debe tramitar el expediente de actualización de catálogo de caminos.

La Sra. Moreno Gómez, manifiesta que, con respecto a esta moción nosotros no podemos estar más de acuerdo puesto que este catálogo de camino lo actualizamos estando nosotros en el gobierno anterior, que costó mucho trabajo que nos lo hicieran porque tardo mucho cayó en pleno COVID, y además llegábamos la Junta y estamos detrás de Badajoz y Don Benito, o sea que tardó bastante en hacerlo entonces fue una de las gestiones y uno de los trabajos que se llevó a cabo por la corporación anterior.

El Sr. Fernández Cordero manifiesta, que lo que hizo la corporación anterior fue solicitar a la Junta de Extremadura que lo hiciera y desde el año 21 está durmiendo el sueño de los justos.

La Sra. Moreno Gómez, manifiesta, vamos a ver técnicamente yo no sé si hay que pasarlo en pleno o no hay que pasarlo lo importante es que está hecho, vamos a poner las cosas en su sitio si hay que aprobarlo en pleno no hay ningún problema, pero ese catálogo de caminos está en el Ayuntamiento actualizado y hecho y eso es lo importante, que hay que pasarlo por pleno yo no lo sé si técnicamente hay que pasarlo, lo importante es que está hecho que vamos a poner el fondo en las cosas importantes, está hecho está hecho y actualizado el catálogo de caminos de Aldeanueva del Camino, si hace falta publicarlo eso no se lo voy a discutir que no nos asesore la señora secretaria. El catálogo de caminos está pedido solicitado y hecho por nosotros y ahí le puede estar de testigo todos los compañeros que trabajó mucho en ello.

El Sr. Fernández Cordero manifiesta, entonces imagino que la Secretaría general de Desarrollo Rural Población y Territorio no es fiel a lo que dice el escrito.

La Sra. Moreno Gómez, solamente le digo que se solicitó y se hizo esa actualización de catálogo de caminos por parte de la Junta de Extremadura o tengo más que decir, tengo muy claro que se gestionó y está en el ayuntamiento cuando usted quiera puede verlo en el 2020 la corporación que estaba solicitando la actualización de catálogos lo he dicho alto y claro. Que pregunte señor Alcalde, que es al que le corresponde sí hay que pasarlo por pleno o puesto que nosotros lo desconocemos.

Procedemos a votar votos  
- 7 votos a favor.

Cód. Validación: 5C0F0X031M032CK5M6  
Verificación: <https://sede.aytoaldeanuevacamino.es/validacion/>  
Documento firmado electrónicamente por la dataforma de Publicación







## Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino

una mesa de diálogo donde estuviera representada la oficina urbanística, la técnico municipal del Ayuntamiento, arquitectos y aparejadores que han trabajado continuamente en Aldeanueva, y que conocen los problemas y por supuesto como no todas las empresas de construcción, los albañiles que se encuentran todos los días con esos problemas y esa es una base importante para empezar, y que en la práctica también hay que decir que ese Plan General municipal ya podríamos decir que en la práctica, no en la teoría, pero en la práctica ya está empezado porque se han hecho numerosas modificaciones puntuales a lo largo de este tiempo, sin ir más lejos una de las más importantes que luego se pueden incorporar y se van a incorporar al Plan General municipal, es la modificación puntual de las Rolleras, que ha sido aprobada precisamente esta semana. Todo eso se debe incluir en el plan nuevo según los técnicos y según la oficina urbanística. Por mí por supuesto que se desarrolle porque es uno de los problemas principales del pueblo, y hemos luchado por ello y como le digo urbanismo es uno de los temas que más se ha trabajado y no sin dificultad.

El Sr. Alcalde manifiesta que procedemos a votar.

- 7 votos a favor.

El Sr. Fernández Cordero manifiesta que, la siguiente moción presenta el grupo de Juntos por Extremadura es sobre las condiciones higiénico sanitarias de contenedores, sus espacios y características de los mismos. Con la nueva empresa concesionaria de los residuos urbanos, se produjeron importantes cambios con respecto al modo de llevar a cabo su recogida, se cambiaron contenedores soterrados. por aéreos que a nuestro modo de ver ha repercutido negativamente en la estética y en las condiciones higiénicas, tenemos contenedores que ensucian la estética en nuestro pueblo y hemos retrocedido con el tiempo bastantes años, los actuales son simples e iguales con los que se iniciaron la recogida de basura hace ya muchos años. Por otra parte, los espacios donde se ubican los contenedores suponen un atentado a la visión, porque ahora están descubiertos y por lo que se acumula su alrededor, sobre todo cuando se ha llenado. Existen varios sistemas para tapar zonas, como es el de madera, como el que existe en el parque, falsos muros de cerramientos más estéticos, con instalación de pantalla de policarbonato, metacrilato, serigrafías o similar, esta última solución puede aprovecharse como soporte para promocionar imágenes de nuestro entorno, adjuntamos un ejemplo. El grupo municipal de Juntos consideramos que los contenedores, si no hay otra solución momentánea deben acomodarse lo más posible de las características de la localidad y necesidad de los usuarios, por todo lo expuestos les vamos al pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino para la siguiente proposición:

- instar al gobierno local a que se requiera a quien corresponda, que entienda sobre la materia, personal técnico, sanitario, informe si la sobre si la ubicación de los actuales contenedores cumplen con la normativa vigente sanitariamente en cuanto a distancia de fachadas de viviendas habitadas.

- se exija a la empresa concesionaria la sustitución de los contenidos básicos por





## Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino

otros que dispongan de apertura de la tapa mediante palanca pedal, al objeto de no tener que manipular manualmente, con lo que ello conlleva.

- se realice el estudio técnico necesario y se solicite a quien corresponda, la instalación del vallado perimetral de los contenedores al objeto de que no sea un atentado contra la vista su visión y el entorno y, sobre todo cuando se llenan y se amontonan resto de encima o sobre el pavimento.

- estudiar la regulación del contenedor, la reagrupación del contenedor de tapones junto con el resto de contenedores en el parque.

- se establezca un día al menos a la semana para recoger las papeletas de la parte más alejada del núcleo urbano que suelen estar llenas de basuras como la de la estación, la Peña Juanito etc.

- cerramiento del campo de fútbol, pista deportiva principalmente después del fin de semana y celebración de eventos deportivos o culturales.

- requerir a la empresa concesionaria a la reparación o sustitución de los contenedores con mayor rapidez, el año pasado se encontraron varios meses con las tapas rotas, y en el suelo ahora hay un contenedor azul roto en el parque.

- establecer al menos 1 día a la semana de recogida, ya me aclararon que eso ya se hace, lo que sí será necesario entonces, a lo mejor elevar la frecuencia, poner dos días a la semana porque lo que sí es evidente es que suelen estar llena las papeleras.

El Sr. Alcalde contesta que la recogida de basura está delegada en la Mancomunidad de Municipios Valle del Ambroz, para todos los municipios mancomunados, pero la gestiona la empresa MásMedio, creo que está adjudicada por 5 años. Evidentemente hasta que no cumpla este contrato, se le puede instar a la empresa a que cambien el mantenimiento de los contenedores, pero no se le puede instar a que cambie ninguna de las condiciones que tienen el pliego, hasta que no se saque pliego nuevo porque estaríamos incumpliendo contrato. Sobre la recogida de papeleras se le puede instar a que la recojan con más asiduidad, sobre la situada en la vía verde, esa papeleras es de la red de vías verdes, no es competencia nuestra, las gestionan ellos.

La Sra. Martín Vallejo manifiesta, que ya hablado con la presidenta de la mancomunidad y le he contado la problemática de que pasaba con esa papeleras, y entonces que se le diga al servicio de limpieza para que, por lo menos vaya una vez a la semana porque está todo tirado, y me ha dicho que sí que hablará con el servicio de recogida.

El Sr. Fernández Cordero pregunta si en el pliego de condiciones figura expresamente que los contenedores son sin pedal.

Le contesta el Sr. Alcalde que sí sí figura.

El Sr. Castillejo Rodríguez manifiesta que puede ser por el tamaño de los camiones que se utilizan, son más pequeño por lo tanto se hayan tenido que adaptar los contenedores, lo que podemos hacer es elevar las quejas a MASMEDIO. En cuanto al vallado, se les puede requerir para simular los contenedores, para cambiar los puntos de contenedor lo tenemos que tratarlo con MASMEDIO.

La Sra. Moreno Gómez, quería añadir, porque todo esto lo he participado en





## Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino

distintas reuniones que hemos tenido en mancomunidad, que como todos sabemos la basura se gestionaba a través de mancomunidad del Valle del Ambroz, la empresa que llevaba 25 años ya no quería seguir y entonces se tuvo que hacer una licitación nueva, quiero aclarar las cuestiones técnicas como se licitó. Se le encargó a diputación y a través del consorcio Másmedio se realizó la licitación. Los embellecedores que dicen que se pidieron, y pedimos no sé si fueron 8 por 9 para todos los puntos que hay y nos dieron dos, porque nos dijeron que tenían que repartirlos por pueblos. En cuanto a que están rotos, nosotros al menos comprobamos que con la empresa nueva cuando se rompía un contenedor simplemente con mandar un correo electrónico a los 2 días 3 días máximo estaba puesto, yo creo que la empresa ha respondido bien desde el principio y enseguida que hay algo roto un correo electrónico y lo solventan, e incluso también en los festivos nos aumentaron por ejemplo la romería para poner allí contenedores que nos habían puesto nunca para recoger la basura allí en la romería.

El Sr. Alcalde manifiesta que se han puesto todos los años.

Continúa la Sra. Moreno Gómez, sí no me interrumpes por favor, como digo solamente es llamar y lo cambian. En cuanto a mantenimiento de la vía verde, nosotros teníamos el contacto con el trabajador y también lo llamábamos y en cuanto podía nos atendía, no tardaba mucho, además siempre dando un buen servicio enseguida que lo llamábamos, atendiendo a los medios que tenían porque era un trabajador para toda la vía verde y son muchos kilómetros.

Los camiones es verdad que son más pequeños porque en algunos pueblos, por el tema de las calles no entraban y se hicieron más pequeños. Respecto a lo que ha dicho de que se limpian los contenedores, se limpiaron el otro día a lo mejor sería bueno, que se dijera o se pidiera a la empresa que los limpiara en algún sitio que no fuera en medio del pueblo, porque al final está limpiando un contenedor de basura y la calle o el medio de la plaza no me parece el sitio más apropiado para limpiarlo.

El Sr. Castillejo, manifiesta que limpian y recogen el agua de limpieza.

La Sra. Moreno, manifiesta que sí recoge las aguas de dentro pero no las echa fuera, sí echan por dentro recoge las de dentro, pero las de fuera van todas a la calle.

El Sr. Fernández, a la vista del debate entonces procedería modificar la moción es decir, por una parte creo, mantener el primer punto que se requiera a quien corresponda si se cumple las condiciones médico sanitarias, y proponer o instar a la empresa la posibilidad, el estudio de la posibilidad de sustituir los contenedores, y ver si pueden aumentar el tema del vallado, antes de acometerlo nosotros.

El Sr. Castillejo, propone negociar con MASMEDIO, todos estos temas para poder mejorar el servicio.

Se procede a la votación.

7 votos a favor

El Sr. Fernández Cordero, manifiesta que hay mobiliario urbano para uso de la población, como es el gimnasio al aire libre que se encuentra deteriorado, de

Código de verificación: 5CELFAMXCHHP6E3M3M332GK5  
Verificación: <https://aldeanuevadecamino.es/portal-electronico/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona. Pág. 9 de 20





## Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino

al uso o a la falta de civismo, hay bancos en la pista que les falta el respaldo, aunque se han instalado otros nuevos al lado, papeleras en mal estado numerosos aparatos de gimnasia del parque inutilizados.

Proponemos al Ayuntamiento, al gobierno local a elaborar un listado de desperfectos en el ámbito de nuestro territorio para poder evaluar y priorizar en su subsanación, y reparar en la medida de lo posible en lugar de la sustitución o elementos dañados, lo cual redundará en dinamizar el empleo local, y dar posibilidad de trabajo a los industriales del ramo para ello se tendrá en cuenta la solicitud de presupuesto de los mismos.

Le contesta el Sr. Alcalde, que no hay ningún problema en hacer un listado de desperfectos. Respecto al parque de mayores, ya comenté en su día lo los accesorios que estén o los aparatos que estén en condiciones es quitarlos de ahí, y ponérselo a los mayores en su jardín en el que está abajo en los pisos tutelados allí detrás es más ya no para ellos y de hecho, son la gente que lo pueden utilizar. Los que están averiados son irreparable es más costoso reparar un aparato de esos que comprar uno nuevo entonces evidentemente se quitarán de ahí, porque la estética no es buena eso lo llevo diciendo hace muchísimo tiempo.

Al hilo de esto decir que hay un problema en la calle que baja para abajo en esa zona, presenta un peligro para la gente de esas viviendas, pues no hay acerado y, se corre el riesgo de que cuando salga alguien de esas casas se, la lleva algún coche por delante. De hecho, ya a punto estuvo alguien de llevarse a una niña. Hay que buscar una solución, si hacemos acerado, si prohibimos el tráfico en esa calle, si ponemos que solo se suba o baje, debemos buscar una solución, la solución más viable.

La Sra. Moreno con respecto a esto dice, que habrá que buscar la solución, como solución momentánea, en su día, se pintaron los aparcamientos para que no molestaran los coches, porque los coches de la otra manera salían mucho, y así con los aparcamientos, se daba más espacio para que pasaran los coches y no tuviera que arrimarse tanto hacia las casas.

El Sr. Alcalde, manifiesta que, se consensuará con todos para dar una solución a este tema.

Procedemos a la votación.

7 votos a favor.

### **MODIFICACIÓN RETRIBUCIONES DE LA ALGUACILA MUNICIPAL.**

El Sr. Alcalde manifiesta que el desempeño del puesto de trabajo de Alguacila Municipal, por D<sup>a</sup>. María José Basco Blázquez, con DNI 11778332D, con número de Registro de Personal 3, perteneciente al área de Alcaldía, Grupo Agrupación de Profesionales, D.A. 6<sup>a</sup> TREBEP (Antiguo Grupo E), desempeña el puesto de trabajo de Alguacila Municipal, cuyas funciones descritas en la RPT son.

-Dirección y Supervisión de los trabajos de los operarios municipales.







## Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino

subir 100 euros al mes, y debe tener sus horas de descanso. Una cosa es el sueldo y otro la disponibilidad. Si tenemos que pagar todos los conceptos, nos saldría más caro.

El Sr. Castillejo Rodríguez manifiesta que en el contrato no dice nada de disponibilidad, tiene derecho al plus de festivos, al descanso dominical y a la conciliación familiar. No dice nada el contrato de disponibilidad 24 horas.

El Sr. Fernández Cordero, manifiesta que, si se le concede una gratificación, no es necesario modificar la RPT.

Se aclara por la Sra. Secretaria, que la gratificación no puede ser fijar ni periódicas, y la productividad debe valorarse anualmente, y tampoco puede ser una cantidad fija, por tanto, si pretenden una subida deberá ser en el complemento específico, previa valoración del puesto de trabajo por aumento de funciones. Y deberá modificarse la RPT.

En conclusión a lo expuesto, de acuerdo con la evaluación de los criterios para la asignación de un aumento de complemento salarial, quedando acreditado que cumple con los criterios marcados, y por los criterios fijados en cuanto a la evaluación del desempeño del puesto, puesto que se pasa a una disponibilidad horaria, se propone un aumento, del complemento específico en 100 euro/mes, a la Alguacila Municipal (D<sup>a</sup>. María José Basco),

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Solicitud del Interesado	11/12/2023	
Providencia de Alcaldía	12/01/2024	
Informe Diputación	29/01/2024	
Informe de Secretaria	11/03/2024	

### ACUERDO

**PRIMERO.** Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo(RPT) del Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino, en lo que se refiere al aumento de funciones de la Alguacila Municipal: Aumento importante de los eventos organizados por la Alcaldía y la Comisión de Festejos, apoyo a protección civil, averías en la red de agua potable producidas en horario no lectivo, así como otro tipo de contingencias que necesitan de su apoyo en su jornada laboral.

**Se propone un aumento, del complemento específico en 100 euro/mes, a la Alguacila Municipal (D<sup>a</sup>. María José Basco),**

Servicio/Dependencia	Personal
Denominación del puesto	Alguacil





## Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino

Id. Registro Personal	003
Naturaleza	Laboral
Fecha de contrato	1 enero 2020
Fecha finalización	Indefinido
Grupo	IV
Categoría	Alguacil
Jornada	COMPLETA
Horario	37.50 H/SEMA
Retribuciones complementarias mes	653.90

Aumento Complemento específico	Puesto de trabajo	Grupo	Fecha de reconocimiento	Mes de efectos económicos
100 €/mes	ALGUACIL	IV	Pleno 21 marzo 2024	Enero 2024

**SEGUNDO.** Publicar este acuerdo de modificación en el BOP de Cáceres, para su general conocimiento, en base a lo establecido en el art. 127, del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

**TERCERO.** Dar cuenta de la resolución al Registro de Personal del Ayuntamiento, a los efectos previstos en el artículo 71 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Dar traslado de la presente Resolución a la Intervención y Tesorería de este Ayuntamiento a los efectos de previsión del gasto y formalización del pago.

**CUARTO.** Notificar la presente resolución al interesado, con indicación de los recursos pertinentes.

Pasado el asunto a votación, se obtuvo el siguiente resultado:

- 7 votos a favor

Por tanto, queda aprobado el acuerdo.

### RETRIBUCIONES ASISTENCIA A PLENO

Por el Sr. Alcalde se manifiesta la necesidad de fijar las retribuciones por







## Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino

El Sr. Fernández Cordero, solicita que se desglose el presupuesto, y se trate con la propiedad para tratar otras fórmulas.

El Sr. Castillejo Rodríguez manifiesta que se podría hacer un forjado, pero entonces que hacemos con el material ya comprado.

La Sra. Moreno Gómez, manifiesta, que las naves y el polígono está mal hecho, y como debe primar la seguridad, y habría problema derrumbe, se consultó con la técnica, cuál era la mejor fórmula, que fue la de colocación de Torre Rok, y esa fue la mejor solución que nos dieron los técnicos y es lo que hicimos, pues yo me apoyo en los técnicos.

El Sr. Castillejo Rodríguez manifiesta, que se debe hacer de acuerdo con lo que quieren la propiedad, que es levantar un muro de carga y restituir el terreno como estaba antes, en su estado original, y tenemos que resolverles el problema como ellos quieren.

El Sr. Fernández Cordero, propone la opción de hacer el muro de contención y que el material ya adquirido, quede ahí. Proponer el aplazamiento de este asunto, ver más presupuestos

Se acuerda aplazar este asunto, hablar con la propiedad y llegar a un acuerdo.

Presupuesto de tramo de carretera den la rotonda de entrada al polígono.

Existe un desperfecto en la zona de la rotonda que da acceso al polígono y al área de servicio, que debe ser reparado por la peligrosidad que supone para el tráfico rodado, la propiedad del área está dispuesto a costear la mitad de la obra, tenemos dos presupuestos, uno que nos pasan ellos, que asciende a 66298.28 euros, IVA incluido, y otro de 59975,00 euros sin IVA.

El Sr. Fernández de Castro propone que se realice con hormigón, sin aglomerado, así se rebaja el presupuesto.

La Sra. Moreno Gómez, manifiesta que se llegue a un acuerdo con la empresa para que pague un porcentaje mayor, pues el beneficio es mayor para ellos.

El Sr. Alcalde manifiesta que solo hay una propiedad, y el terreno es municipal, y no se les puede presionar más.

Debatido el asunto, se acuerda aplazarlo para ver la mejor solución.

### Exp.45/2024. CIERRE Y LIQUIDACION DEL PRESUPESTO.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 193. 4 de Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se establece:

“ De la liquidación de cada uno de los presupuestos que integran el presupuesto



Validación: https://sede.ayuntamientoaldea... desde la plataforma esPublico Gestionar | Página 15 de 20





## Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino

para el salón.

Contesta por el Sr. Alcalde, que las subvenciones hay que estudiarlas bien, der lo que nos subvencionan, ver lo que hay que aportar, y analizar todo para ver si son viables o no. Los equipos del salón son muy antiguos, y no están en buenas condiciones, con lo que el consumo es mayor.

El Sr. Fernández Cordero, propone que se haga un estudio técnico de necesidades y el grado de deficiencia energética para solicitar la subvención en base a ello, y, además, se podrían incardina los dos problema, e de acústica y la eficiencia energética.

3º.- Sobre la sala velatorio, que ha sido una propuesta electoral de todos los grupos políticos, que incluso la incluían en sus programas electorales, e incluí se ha llegado a derruir una parte del cementerio para iniciar las obras del mismo. Pregunto sobre el proyecto del tanatorio, la adjudicación de las obras que se han realizado, las medidas de seguridad que se han dispuesto para la salvaguarda de las personas, solicitamos se nos facilite el proyecto de construcción, y los abonos que se han realizado sobre dichas obras.

Le contesta el Sr. Alcalde que se está trabajando para volver todo a su estado original y cerrar los huecos,

El Sr. Alcalde ruega que se presenten las preguntas por escrito, y no con nocturnidad y alevosía, y que la va a contestar en el próximo pleno.

La Sra. Moreno Gómez manifiesta que se pueden hacer las preguntas en el mismo pleno, o presentarlas por escrito. Ya consideraré si las hago por escrito. Y le pide que no utilice el tono tan agresivo con ella. Pasa a realizar las siguientes preguntas:

1º.- Sobre una petición de vecinos de la plaza, sobre las obras del edificio del antiguo Casino que se encuentra muy deteriorado, y está dañando a la propiedad. Ya se planteó en el anterior pleno y le contesto, que había una reunión entre los propietarios y la técnico para ver la solución. Pregunta si se ha llegado a alguna conclusión.

Le contestas el Sr. Alcalde que se ha hablado con los propietarios, y me han dicho que están realizando un proyecto de obra para hacer viviendas. Como Ayuntamiento, no podemos actuar en una propiedad privadas, la única vía para que se actúe rápidamente es que los vecinos colindantes presente una denuncia y no sé si lo habrán hecho o no.

2º.- También quedó pendiente la cuantía económica que ha supuesto para Ayuntamiento la fiesta del pimentón. Pues dijeron que solicitarían una ayuda Ayuntamiento.

Le contestas el Sr. Alcalde, que hasta ahora todos los gastos los ha asumido Asociación, pues el Ayuntamiento no ha pagado nada. La subvención Diputación ha sido de 1500 euros. No se le ha concedido nada.

3º.- También quedó pendiente, en el pleno anterior, el tema del peritaje de



Validación: 5005EAWXCH04032GK505  
Verificación: https://aldeanuevadecamino.sedelectronica.es/  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico-Gestiona





## Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino

El Sr. Castillejo contesta que la señal de la calle Higueral, se cambió por seguridad vial, se le da a la calle su sentido natural del tráfico, pues es más sencillo cambiar la señal, que cambiar los aparcamientos.

10.- Sobre las reformas del cementerio me refiero a la parte baja del cementerio, a un edificio existente, que ya quedó encargado a una de las empresas del municipio para que lo repararan, solo se pudo reformar la puerta.

11.- Sobre una entrevista que ha hecho el Sr. Alcalde en el periódico de la Aldaba, en la que dice varias cosas entre ellas la de espacios deportivos, decir que ya se quedó proyectado, por el gobierno anterior la pista de pádel, y el parque de calistenia.

Sobre lo que dice de la sala velatorio, le parece asombroso que diga que tenía que estar hecha hace tiempo porque es un servicio esencial para los vecinos. Pues les digo que no está hecha porque ustedes pararon la obra, por interés político, ponían como excusa que no pasaban los camiones, y ahora si que pasan, tenía que estar acabada en octubre y no quisieron seguir con el proyecto, me gustaría saber los avances que hay para encontrar otros lugares para la construcción de la sala velatorio. Pedimos que se reconsidere la obra de la sala velatorio, en la zona del cementerio porque ya estaban empezados los trabajos y es suelo dotacional que no cuesta dinero.

12.- También queremos saber si se ha dotado a los Pisos Tutelados-Centro Día, del mobiliario de la cocina que faltaba. Que, ya se habían realizado muchas reparaciones y mejoras en la legislatura anterior.

El Sr. Alcalde contesta que se ha amueblado, y se han puesto todos los electrodomésticos necesarios para su funcionamiento.

13. Le ruego sobre el peligro que supone el talud que está sobre la carretera de Gargantilla, y que afecta a las viviendas de varios vecinos, que se limpia todos los años, pero se debe solicitar a la Demarcación de carreteras, que se limpie en más profundidad para que se llegue a la altura de las casas.

El Sr. Alcalde contesta que ya se ha hecho un escrito a carreteras solicitándolo.

14.- Que se debe colocar un cartel en el jardín de la plaza para que se prohíba los perros, porque supone un problema de salubridad.

También en la pista se debe colocar un cartel, para que no se acceda a la escultura, porque se suben los niños a la escultura, lo cual resulta un peligro para los niños, y también se puede deteriorar la escultura. Se debe buscar una solución para que no se pueda acceder al muro de la escultura, para proteger la seguridad de los niños, y también la escultura.

14.- Que se ponga un toldo a la entrada de los pisos tutelados.

El Sr. Alcalde contesta que este problema no es de ahora, los usuarios le han dicho que lo llevan pidiendo desde hace tiempo, y que no tiene inconveniente





## Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino

poner el toldo.

La Sra. Moreno manifiesta que a ella no se lo habían pedido.

15.- También piden la reparación de una mesa en el triángulo de las Vegas.

16.- Sobre la rotura de un árbol del jardín de la Masides, que se cuide, y se haga un estudio para la conservación del árbol, puesto que es un espacio que se utiliza mucho, para mayor seguridad de todos.

El Sr. Alcalde responde que la rama se ha roto de manera espontánea.

17.- En cuanto a la entrevista de la Aldaba, en el anterior pleno le propuso que se hiciera un comunicado, sobre que al Ayuntamiento había ganado el contencioso con el Sr. José Manuel Crego, ojalá se lo hubiera comunicado al periódico.

18.- Sobre la pasarela que se va a hacer en la plaza de toros para pasar los peatones, me gustaría saber en qué consiste. Creo haber visto una foto en la legislatura anterior con diputados, y siendo Alcaldesa, nadie tuvo la delicadeza de infórmame de ello.

El Sr. Castillejo Rodríguez, manifiesta que era una reunión del partido Socialista, yo creo que esa reunión debería estar usted, estaba el diputado de obras para que nos diera una solución, esa obra la hace Diputación. Usted no me ha invitado a mí a ninguna reunión suya.

La Sra. Moreno Gómez, manifiesta que ella ha invitado a la portavoz de su grupo siempre, y se lo puede preguntar, se le ha informado e invitado siempre a la portavoz de su grupo que es a la que yo me tenía que dirigir.

19.- Me gustaría saber el déficit con que hemos acabado el año 2023.

20.- Señalar que es una gran alegría que se haya aprobado la modificación del PGM de las Rolleras, y que ruega, por el bien de los vecinos, que ya llevan muchos años esperando, que, por parte del Ayuntamiento, se agilicen los trámites que queden por hacer. Por este tema he sufrido muchos ataques duros directamente hacia mí persona. Espero que nadie ponga obstáculos por el bien de los propietarios.

El Sr. Alcalde manifiesta que se va a hacer un regalo valorado en 200 euros para los niños nacidos en el municipio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión.

